

Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas

El **Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas** se celebra el 23 de septiembre desde 1999 y fue promulgado por la **Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas** en coordinación con la **Conferencia de Mujeres** que tuvo lugar en Dhaka, Bangladés, en enero de ese mismo año.

Fue el 23 de septiembre del año 1913 cuando se promulgó la primera **ley en el mundo contra la prostitución infantil**. Fue en Argentina con la denominada "**Ley Palacios**", porque fue redactada e impulsada por el diputado socialista Alfredo Palacios.

¿Qué es la trata de personas?

Consiste en la **compra venta y explotación de niños y adultos**, para diversos destinos como el tráfico de órganos, trabajos forzados, siendo la explotación sexual el destino más frecuente para niñas y mujeres.

Se estima que en el mundo, 1,8 millones de personas son víctimas de delitos de trata de personas para explotación sexual, una lacra que solo es equiparable al tráfico de drogas y de armas.

Los traficantes de personas se aprovechan de situaciones de pobreza, falta de educación, desastres naturales, guerras y otras circunstancias, para sustraer a los niños, niñas o adultos y venderlos a las mafias.

Las crisis migratorias han sido aprovechadas por las redes delictivas para actuar contra los más vulnerables. Los traficantes abusan cada vez más de los sistemas de asilo. Por ejemplo se ha observado un aumento de casos de desapariciones de niñas y mujeres nigerianas que parten desde Libia buscando una vida mejor, y que han podido ser destinadas a explotación sexual.

Pincha aquí https://youtu.be/4ePYRH_1jpU